

RESOLUCION No. 000106

POR MEDIO DE LA CUAL MODIFICA LA RESOLUCIÓN 000018 DEL 16 DE ENERO DE 2015

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ARTICULO 44 LITERAL B DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA Y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Escritura Pública No. 2803 de octubre 19 de 2006, de la Notaría Primera del Círculo de Bucaramanga, se constituyó la EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. - EMPAS S.A.
2. Que de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Empresa en su artículo 42 literal e, el Gerente General de la EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P., tiene como función *"proveer los cargos que cree la Asamblea General y aceptar renunciaciones, celebrar y dar por terminados los contratos de trabajo, conceder licencias y fijar sanciones..."*
3. Que mediante Acuerdo Número 030 del 16 de marzo de 2015 en Asamblea Ordinaria de Accionistas, se aprueba la modificación de la estructura organizacional de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S. A. E.S.P EMPAS S.A., y determinan las funciones de sus dependencias, entre las que se encuentran las de la OFICINA DE CONTROL INTERNO, anteriormente denominada OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO.
4. Que mediante Acuerdo Número 031 del 16 de marzo de 2015 la Asamblea General de Accionistas, aprueba la modificación de la planta de personal de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S. A. E.S.P EMPAS S.A., estableciendo en su artículo segundo un (1) cargo de **JEFE DE OFICINA** Código 006 Grado 01, del nivel Directivo
5. Que las funciones correspondientes a Control Interno de conformidad con la ley 87 de 1993 las viene desempeñando el Doctor **JUAN ANDRES SUÁREZ GUTIÉRREZ** identificado con cedula de ciudadanía No 88.222.367 de Cúcuta – Norte de Santander, según Resolución de Nombramiento N° 000018 del 16 de enero de 2015 y el Acta de posesión N° 007 del 19 de enero de 2015, como **JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**, Código 115 Grado 01.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN. La presente resolución modifica la anterior denominación de la OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO pasando a denominarse OFICINA DE CONTROL INTERNO conforme lo establece la ley 87 de 1993 y demás normas concordantes, en especial los Acuerdos de la Asamblea General Número 030 y 031 del 16 de marzo de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: A partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo se modifica el artículo único de la resolución N° 000018 del 16 de enero de 2015, el cual quedará así:

000106

ARTICULO UNICO: Nombrar al Doctor **JUAN ANDRES SUÁREZ GUTIÉRREZ** identificado con cedula de ciudadanía No 88.222.367 de Cúcuta – Norte de Santander, en el cargo **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO** Código 006 Grado 01, del nivel Directivo, de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. – EMPAS S.A.

PARAGRAFO: El salario mensual del cargo en mención es la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$6.239.068.00), salario que devengará a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.

Dada en Bucaramanga, a los **19 MAR 2015**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

HUMBERTO PRADA GONZALEZ
Gerente General

Elaboró: Christian Piamba – Profesional Gestión Humana
Revisaron: Juan Pablo Ardila - Secretario General
Christian Ismael Vázquez Zambrano – Subgerente Administrativo Y Financiero